



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

“Año del Dialogo y Reconciliación Nacional”

Lima,

OFICIO N° 782 -2018-INEI/DTDIS

Señor/a

Asunto : Apoyo durante el Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas, 2018.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, hacer de su conocimiento que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en coordinación con el Ministerio del Interior (MININTER), ejecutará entre los meses de febrero a abril del presente año el Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas 2018.

En dicho Registro se recogerá información del total de denuncias de delitos y faltas, así como toda muerte violenta derivada de un hecho doloso, principales características de la víctima y presunto victimario, y todo tipo de muerte ocurrida durante los meses de julio a diciembre del 2017, registrados en las Comisarias y Unidades Especializadas en Investigación Criminal (DIRINCRI, DIVINCRI, DEPINCRI, entre otras).

En tal sentido, solicito a su Despacho se brinde las facilidades del caso a los funcionarios del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) quienes estarán debidamente identificados, para realizar el levantamiento de la información, prioritariamente las denuncias en delitos y faltas según modalidad, homicidios y todo tipo de muerte, así como el acceso a toda la documentación fuente, tales como: Partes Policiales, Atestados, Informes policiales, Notas informativas, Oficios, Carpetas Fiscales, Actas, Libros de Denuncias y Ocurrencias, entre otras fuentes, donde se encuentra registrada dicha información.

Para las coordinaciones correspondientes, este Instituto ha designado al Sr. Ruben Espinoza Rojas, correo electrónico es: ruben.espinozar@inei.gob.pe, teléfono RPM # 997524944.

Es preciso señalar que la información proporcionada por la Comisaría o Unidad Especializada es “estrictamente confidencial”, la cual está amparada por el Decreto Supremo 043-2001-PCM sobre el Secreto Estadístico y permanecerá en absoluta reserva.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente ,



Sr. Francisco Costa Aponte
Jefe (e)
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
JEFATURA

RER/

Gral. Garzón N° 658, Jesús María

Lima 11 – Perú

Central Telefónica: 203-2640 / 652-0000

E-mail: infoinei@inei.gob.pe

Web: <http://www.inei.gob.pe>